INFORME DE EVALUACIÓN N°38

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

BID BNF LPN SBE N° 1/2017

"ADQUISICION DE SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL (INTELIGENCIA DE NEGOCIOS)"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2592/OC-PR

"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

CONTRATANTE: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Asunción-Paraguay

CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 2592/OC/PR
"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACION DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica

CE Nº 38/2018

Asunción, 22 de mayo de 2018.

Señores
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BNF BID Nº 2592/OC-PR

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a la nota UEP N° 462/2018 de fecha 26 de abril de 2018, por la cual remiten al Comité de Evaluación de ofertas la Resolución DNCP Nº 1479/2018 de fecha 24 de abril de 2018, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual hizo lugar a la protesta promovida por GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., contra la adjudicación a favor de INFOCENTER S.A., realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 1/2017 para la "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios), convocada por el Banco Nacional de Fomento, con ID Nº 329655; se anuló la adjudicación realizada a favor de INFOCENTER S.A., se ordenó retrotraer a la etapa anterior (Etapa de Evaluación de Ofertas); y se intimó a la convocante comunicar a la DNCP el resultado de la nueva evaluación de ofertas y la resolución tomada.

Por Resolución N° 35 Acta 111 del 21 de diciembre de 2017, del Directorio del Banco Nacional de Fomento, ha sido constituido el Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF para la evaluación de las propuestas con los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Cargo a ocupar en el Comité
José Elpidio Alcaraz Ortiz	Presidente
Víctor Candia Dolsa	Vicepresidente
Maria Elena Campos	Miembro
Rodolfo Fretes Zarate	Miembro
Olga Carolina Auada de Gardel	Secretaria
Cynthia Carolina Gonzalez Martinez	Auxiliar

Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

El Directorio del Banco Nacional de Fomento por Resolución Nº 15 Acta 20 de fecha 8 de marzo de 2018, resolvió adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE Nº 1/2017 para la "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios) a INFOCENTER S.A. por la suma total de G. 591.800.000 (Guaraníes quinientos noventa y un millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base al informe CE Nº 35 de fecha 6 de marzo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas de la de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

NUEVA EVALUACIÓN:

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1479/18 de fecha 24 de abril de 2018 que ordenó retrotraer el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas, y conforme a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el Informe resultante de la nueva evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional SBE Nº 1/2017 para la "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios), convocada por el Banco Nacional de Fomento.

1. ANTECEDENTES:

a) El llamado de referencia se realizó en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprobó el contrato de préstamo Nº 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo; y sobre la base del documento GN -2349/9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo en lo referente a la Elegibilidad y Prácticas Prohibidas".

b) El Plan de Adquisiciones del Programa – Ejercicio 2017, contempló para esta convocatoria un total estimado de USD 202.320 (Dólares Americanos: doscientos dos mil trescientos veinte con 00/100), en el rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles", según el siguiente detalle:

N° ID	Descripción del Llamado	Objeto del Gasto	Modalidad	Monto Estimado en USD	Monto Aporte BID	MONTO Contraparte Local
329655	Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)	570	Licitación Pública Nacional	202.320	183.927,27	18.392,73

N° ID	Descripción del Llamado	Objeto del Gasto	Modalidad	Monto Estimado en G.	Monto Aporte BID	MONTO Contraparte Local en G.
329655	Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)	570	Licitación Pública Nacional	1.153.224.000	1.048.385.455	104.838.545

Observación: al tipo de cambio de G. 5700, por cada USD. 1.

La disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio 2018 se halla contemplada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 243/2018 y 244/2018 de fecha 20 de marzo de 2018.

c) La Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID en su informe UEP N° 1093/17 de fecha 14 de noviembre de 2017, solicitó al Directorio del Banco Nacional de Fomento la autorización para la convocatoria de referencia, en la modalidad arriba señalada, resaltando que por carta CPR/C/2017/1978 de fecha 11 de octubre de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la No Objeción.

d) Cabe mencionar que por CIRCULAR DNCP N° 14/15 de fecha 19 de marzo de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informó a todas las UEP'S, que se encuentra vigente el Acuerdo para el uso parcial del Sistema Nacional de Adquisiciones de la República del Paraguay en proyectos financiados por el BID, firmado entre la República del Paraguay (Ministerio de Hacienda), la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el citado documento se establece que se utilizará el Sistema Nacional de Compras en los procesos de adquisiciones a ser financiados en todo o en parte con recurso del BID que se encuentre dentro de los siguientes umbrales:

i) Bienes y servicios diferentes a Consultorías Comunes hasta 250.000 USD, en la modalidad de SBE
ii) Bienes y servicios diferentes a Consultorías No Comunes hasta 50.000 USD, en la modalidad convencional.
iii) Obras Sencillas no mayores a 250.000 USD, en la modalidad convencional

Por consiguiente, para el presente llamado rige lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 1107/14, Resolución DNCP N° 1408/14 y el documento GN-2349/9 "Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo en lo referente a la Elegibilidad y Prácticas Prohibidas.

e) Por Resolución N° 11 Acta 102 del 21 de noviembre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió autorizar la convocatoria, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

f) Comunicación: Se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de la convocatoria prevista en el ID N° 329655, por nota UEP Nº 1.163/2017 de fecha 22 de noviembre de 2017.

g) Publicación: El expediente fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), además en un diario de circulación Nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos. Igualmente el llamado y sus Adendas Nº 1,2 y 3 fueron publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y en la Página web Institucional.

2. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

En la fecha fijada para el efecto 27 de diciembre de 2017 y conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE Nº 329.655, presentaron sus propuestas:

Participantes Nº	Oferente participante de la Subasta	R.U.C. Nº
1	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	80079379-0
2	INFOCENTER S.A.	80023118-0
3	JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	2394675-0
4	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	80021052-2

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por Ítem:

Oferente participante de la Subasta	MEJOR PRECIO G.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	580.000.000
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	590.900.000
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	591.000.000
INFOCENTER S.A.	591.800.000

ITEM GANADO POR PROVEEDOR

ITEM	PRECIO GANADOR G.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	580.000.000

3. ACTAS DE ENTREGAS DE DOCUMENTACIONES Y APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Entrega de Documentaciones y apertura de Oferta de fecha 28 de diciembre de 2017, presentaron sus sobres de ofertas, los ubicados en el 1°, 2° y 3° lugar, detallados a continuación con el siguiente resultado:

Proveedores	Monto Total de la Oferta conforme al Acta de Sesión Pública Virtual G.	Monto Total de la Oferta conforme al Formulario de Oferta presentado G.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	580.000.000	580.000.000
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	590.900.000	590.900.000
GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	591.000.000	591.000.000

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Observación N° 1: El Representante de Freelancers del Paraguay deja constancia que la oferta de:

- La empresa TSV del Paraguay e Inventiva no presentaron la planilla de precios en el formato definido por la DNCP; y,
- La empresa TSV del Paraguay S.R.L. ofertó un producto "Tableu" debiendo ser "Tableau".

Observación N° 2: El Representante de la firma TSV del Paraguay S.R.L., deja constancia que la oferta de Freelancers del Paraguay:

- No presenta Índice de ratios del año 2016;
- No presenta Constancia de certificados de empresas que expresen taxativamente haber proveído satisfactoriamente la puesta en funcionamiento de herramientas de sistemas de información gerencial en los últimos 3 años, mínimo 1 por año;
- La Copia de patente comercial es de julio de 2017, no adjunta la que demuestra que está al día de hoy pagada;
- No presenta experiencia mínima de 3 años comprobable en gerenciamiento de proyectos de software, con referencia de los lugares en los cuales realizó este tipo de gerenciamiento. No presenta documentación que avale dicha experiencia;
- No presenta documentación que demuestre experiencia mínima de 3 años en *Business Intelligence*;
- No presenta constancia de Registro a Proveedores (REPSE);
- No presenta certificado de pago de RENTA.

Observación N° 3: El Representante de la firma TSV del Paraguay S.R.L., deja constancia que la oferta del GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.:

- No presenta constancia del pago al día de patente comercial. Esta pagado solo hasta julio de 2017;
- No presenta ratios financieros de los años 2014 al 2017; y
- No presenta propuesta Técnica.

Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica

Respuestas a las observaciones realizadas en el Acto de Aperturas de Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observaciones 1: Con relación a la planilla de precio presentada por la empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L., presentó su formulario de lista de precios debidamente completado y firmado como parte integral del formulario Nº 3 Formulario de Oferta, conteniendo todos los datos solicitados en el SICP del presente llamado. La presentación de su lista de precios en este formato, no es causal de descalificación de la oferta considerando que no es una desviación significativa al no afectar de manera sustancial el alcance, la calidad de los bienes y servicios.

Así mismo se observa que la marca ofertada fue "TABLEU"; debiendo ser "TABLEAU"; de acuerdo a su propuesta técnica y demás documentos de su oferta. Esto no es motivo de descalificación, es un error formal en un documento sustancial, sin ser una desviación, reserva u omisiones significativas, que no afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones del Decreto N° 21.909/03. Cabe señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas constató en su Propuesta Técnica y Plan de Trabajo presentados que la marca ofertada es "TABLEAU".

Observación N° 2 y 3: En atención a las observaciones señaladas de documentos no presentados, es potestad del Comité de Evaluación de Ofertas solicitar los documentos formales y aclaraciones que sean necesarias, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES Y APERTURA DE SOBRE DE OFERTA DE INFOCENTER S.A.:

En la primera evaluación realizada se solicitó la presentación de la 4° oferta (que no fuera requerida inicialmente en el PBC) [1] según Acta de la Subasta a la Baja Electrónica ID N° 329.655, que fue presentado en fecha 12 de febrero de 2018 por INFOCENTER S.A.

4. METODOLOGIA SEGUIDA PARA EVALUAR LAS OFERTAS:

Examen preliminar de las ofertas: Se examinaron las ofertas admitidas para confirmar la Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, constatando que los oferentes cumplen con el criterio en lo referente a Elegibilidad y Prácticas prohibidas.

Seguidamente, las ofertas fueron revisadas por el Comité de Evaluación de Ofertas observando lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC; conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple".

[1] PBC - página 7 *" Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los ubicados en **1°, 2° y 3° lugar**, los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes..."*

- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	INFOCENTER S.A.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	(*) Cumple	(*) Cumple	(*) Cumple	(*) Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Legal	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(**) Cumple	(**) Cumple	(**) Cumple	(**) Cumple

(*) Por notas BID BNF CE N° 124, 125, 126 y 127, todas de fecha 8 de mayo de 2018, se solicitó a los oferentes GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., TSV DEL PARAGUAY S.R.L., FREELANCERS DEL PARAGUAY de JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO e INFOCENTER S.A., respectivamente, si sus Ofertas se mantienen vigentes por otro período igual a lo establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. En caso afirmativo presentar una nueva Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el periodo establecido en las mismas condiciones requeridas en el Pliego.

En respuesta a lo solicitado los mencionados oferentes, manifestaron que sus ofertas se mantienen vigentes por otro periodo igual a lo establecido en el PBC y presentaron Pólizas en las cuales se constató sus respectivas vigencias.

(**) Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

Nombre y apellido	C.I. Nº	EMPRESA	Registro en el SINARH como funcionario público
PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM	1.022.776	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	No Registra Datos
PEDRO JAVIER GOMEZ SCHREINER	834.409		No Registra Datos
JORGE JURE BYKOV	555.453		No Registra Datos
PEDRO DOMINGO YAMBAY FLORENTIN	795.451	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	No Registra Datos
ENRIQUE JOSE YAMBAY FLORENTIN	1.179.778		No Registra Datos
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	2.394.675	FREELANCERS DEL PARAGUAY	No Registra Datos
LIDA CONCEPCIÓN VERA GONZALEZ	692.060	INFOCENTER S.A.	No Registra Datos

- Verificación de Registros Inhabilitados:

De las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 22 de mayo de 2018, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- Tabla comparativa del precio de oferta:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61.° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes, que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que los mismos no presentan errores aritméticos, según lo detallado a continuación:

Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica

		TSV DEL PARAGUAY S.R.L.		FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO		GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.		INFOCENTER S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)	580.000.000	580.000.000	590.900.000	590.900.000	591.000.000	591.000.000	591.800.000	591.800.000

- Verificación de los precios de las ofertas:

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por TSV DEL PARAGUAY S.R.L., GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO e INFOCENTER S.A., con el precio referencial de la convocante conforme la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIO REFERENCIAL CONVOCANTE				GRUPO INVENTIVA SACI		TSV DEL PARAGUAY S.R.L.		FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO		INFOCENTER S.A.	
ítem N°	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%	Precio Total (IVA Incluido) G.	%	Precio Total (IVA Incluido) G.	%	Precio Total (IVA Incluido) G.	%
1	Adquisición de Software para Sistema de Informacion Gerencial (Inteligencia de Negocios)	1	1.099.648.000	591.000.000	46%	580.000.000	47%	590.900.000	46%	591.800.000	46%

Del cuadro precedente se desprende que las ofertas presentadas por TSV DEL PARAGUAY S.R.L., GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO e INFOCENTER S.A. se hallan fuera de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó por notas de fecha 7 de mayo, respectivamente a los mencionados oferentes, una explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

En respuesta a lo solicitado, TSV DEL PARAGUAY S.R.L. por nota de fecha 10 de mayo de 2018, refiere:
"En cuanto a la justificación requerida respecto del precio cargando inicialmente y el finalmente ofertado, cabe puntualizar que la firma que represento ha respetado en la carga la referencia de la Institución pero se consiguió mejorar sustancialmente la oferta en la puja, dada las siguientes circunstancias:

1. *La disminucion del alcance de la provisión dispuesta por la Adenda N°2, donde se ha acotado la cantidad de usuarios, la cantidad de Tableros/Reportes que se deben desarrollar, lo cual nos permitió ajustar nuestra oferta en cuanto a licencias de usuarios y esfuerzo de desarrollo.*

2. *La circunstancia que TSV es canal oficial del producto para el Paraguay, lo que nos da la posibilidad de negociar mejores precios en relación a cualquier otro requirente que no posea la calidad de canal oficial con antecedentes de trabajos realizados con el producto.*
3. *Dada la naturaleza incierta de una subasta, nuestro proveedor nos solicitó ser partícipes de la misma de forma paralela previendo que en caso de ser necesario pudiesen ejecutar en tiempo real descuentos en los costos para maximizar la probabilidad de ganar sin renunciar a una utilidad positiva lo que finalmente suscitó a continuar mejorando la oferta respecto a la carga inicial."*

Ítem	Nombre	Presentación	Cantidad	U/M	Precio Unitario	Precio Total
1	Software para Sistema de Información Gerencial	UNIDAD	1	UNIDAD	580.000.000	
1.1	Licencia perpetua del Escritorio de Análisis de Datos (Tableau Desktop)	UNIDAD	1	UNIDAD	23.380.000	23.380.000
1.2	Licencia perpetua de usuario del Servidor (Tableau Server)	UNIDAD	20	UNIDAD	10.020.000	200.400.000
1.3	Mantenimiento de por 24 meses de la Licencia perpetua del Escritorio de Análisis de Datos (Tableau Desktop)	UNIDAD	1	UNIDAD	10.020.000	10.020.000
1.4	Mantenimiento por 24 meses de la Licencia perpetua de usuario del Servidor (Tableau Server)	UNIDAD	20	UNIDAD	5.010.000	100.200.000
1.5	Instalación y Configuración	GLOBAL	1	GLOBAL	50.000.000	50.000.000
1.6	Implantación y capacitación	GLOBAL	1	GLOBAL	120.000.000	120.000.000
1.7	Soporte post-implantación y Asistencia técnica por 12 meses	GLOBAL	1	GLOBAL	76.000.000	76.000.000
		PRECIO TOTAL				580.000.000

Por nota de fecha 10 de mayo de 2018, GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. remitió una planilla explicativa de la composición de los precios finales ofertados, que se transcribe a continuación:

Ítem	Nombre	Presentación	Cantidad	U/M	Precio Unitario	Precio Total
1	Licencia Knowage Enterprise Edition (12 meses)	Unidad	1	Unidad	281.000.000	281.000.000
1.1	Instalación y Configuración	Global	1	Global	80.000.000	80.000.000
1.2	Implementación y capacitación	Global	1	Global	150.000.000	150.000.000
1.3	Soporte post-implementación y asistencia técnica por 12 meses	Global	1	Global	80.000.000	80.000.000
TOTAL						591.000.000

Igualmente, FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO por nota de fecha 10 de mayo de 2018, remitió la explicación detallada de la composición de precios ofertados con la respectiva justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas:

Precio Inicial Ofertado	Ingresos		Precios Mensuales	
1.099.648.000	Anticipo 30 %	329.894.400	Licencias Tableau	12.000.000
	70% al finalizar	769.753.600	Honorarios Desarrollador 1	6.000.000
			Honorarios Desarrollador 2	6.000.000
			Honorarios Desarrollador 3	6.000.000
			Honorarios Desarrollador 4	6.000.000
			Honorarios Gerente de Proyecto	10.000.000
			TOTAL MENSUAL	46.000.000
			Precio Total en 18 meses	828.000.000
			Otros Gastos	271.648.000

Luego de la subasta, realizamos los siguientes ajustes (Diferencias):

1. *Reducimos de 4 a 2 desarrolladores.*
2. *Renegociamos los honorarios con los profesionales.*

Precio Final Ofertado	Ingresos		Precios Mensuales	
590.900.000	Anticipo 30 %	177.270.000	Licencias Tableau	12.000.000
	70% al finalizar	413.630.000	Honorarios Desarrollador 1	5.000.000
			Honorarios Desarrollador 2	5.000.000
			Honorarios Gerente de Proyecto	7.000.000
			TOTAL MENSUAL	29.000.000
			Precio Total en 18 meses	522.000.000
			Otros Gastos	68.900.000

Finalmente, INFOCENTER S.A. por nota de fecha 8 de mayo de 2018, remitió la composición de sus precios correspondientes OFERTA, señalando que *"al inicio de la carga de precios INFOCENTER ofertó la suma de Gs. 1.100.000.000 (Mil cien millones de guaraníes), una vez abierta la subasta y en comunicación con nuestra representada SAP Argentina S.A., nos autorizan a ir realizando las diferentes ofertas hasta quedar en el precio final"*, el cual se detalla más abajo:

Guaraníes	Concepto
591.800.000	Total IVA Incluido
538.000.000	Total sin IVA
70.173.913	Margen del Proyecto
57.642.857	Importación + Gasto de comercialización
89.666.667	Gastos administrativos + Mano de obra personal
53.800.000	IVA
320.516.563	Costos Proveedores

Analizada las contestaciones presentadas por TSV DEL PARAGUAY S.R.L., FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO e INFOCENTER S.A, este Comité de Evaluación de Ofertas considera que las mismas son aceptables, no así de GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. que se limitó a exponer la composición de sus precios ofertados.

- Aplicación del margen de preferencia:

No Aplica, considerando que los bienes ofertados, objeto de la presente convocatoria son de procedencia extranjera, por tanto no se requirió a los oferentes el Certificado de Origen. Permaneciendo la "Tabla comparativa de precios de las ofertas", sin variación.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las mismas en orden numérico de menor a mayor, segun lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido) G.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	580.000.000
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	590.900.000
GRUPO INVENTIVA SACI	591.000.000
INFOCENTER S.A.	591.800.000

Se desprende de la "Tabla comparativa de precios de las ofertas", que la oferta más baja en precio, corresponde a TSV DEL PARAGUAY S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por TSV DEL PARAGUAY S.R.L., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC. Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple/ No cumple
D.1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
D.2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
D.3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen	Cumple

la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
D.4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
D.5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
D.6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
D.7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica.	Cumple

- Solicitud de Aclaración de la Oferta y la respuesta del Oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se solicitó a TSV DEL PARAGUAY S.R.L., documentaciones y aclaraciones.

a) Por nota BID BNF CE N° 121 de fecha 7 de marzo de 2018, la presentación de:

✓ La explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando las diferencias existentes del 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados, la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.

b) Por nota BID BNF CE N° 125 de fecha 8 de marzo de 2018, la presentación de:

✓ En ese orden, solicitamos nos indique si su Oferta se mantiene vigente por otro período igual a lo establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. En caso afirmativo presentar una nueva Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el periodo establecido en las mismas condiciones requeridas en el Pliego, contados a partir de la fecha de contestación.

c) Por nota BID BNF CE N° 128 de fecha 9 de marzo de 2018, la presentación de:

✓ En ese orden, solicitamos presentar documentación que acredite la Capacidad del Software Ofertado para cumplir con todos los requerimientos exigidos en la Sección III. Especificaciones técnicas del PBC.

En respuesta, TSV DEL PARAGUAY S.R.L., ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos, cuyo análisis se detalla en los apartados *"Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial", "Verificación de los precios ofertados por la firma participante" y "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC".*

- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido.	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
A. Balances y/o Formularios de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (años 2014, 2015 Y 2016).	Cumple
B. Contratos donde el oferente demuestre haber proveído a empresas públicas o privadas, servicio de desarrollo o implementación de software, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año (2014, 2015, 2016).	Cumple
C. Constancias o Certificados de empresas Públicas o Privadas que expresen taxativamente haber proveído satisfactoriamente la puesta en funcionamiento de herramientas de Sistema de Información Gerencial, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año (2014; 2015; 2016).	Cumple
D. Declaración Jurada de contar con el equipo técnico, infraestructura para la ejecución del Desarrollo y/o implementación del Software, en base a lo requerido en este PBC.	Cumple
E. El oferente deberá contar en su equipo técnico con un Gerente del Proyecto, presentar Curriculum Vitae, con el siguiente perfil mínimo: e.2.3.1. Profesional con Título universitario en las areas de Informáticas. e.2.3.2. Experiencia mínima de 3 (tres) años, comprobable en: Gerenciamiento de Proyectos de Software, con referencia de los lugares en los cuales realizó este tipo de Gerenciamiento. Presentar documentación que avale la experiencia. e.2.3.3. Administración en Business Intelligence. Presentar documentación que lo demuestren.	Cumple
F. Plan de trabajo: - Que incluya las actividades para la ejecución del proyecto, este plan de trabajo propuesto deberá demostrar una compresión de las especificaciones técnicas y habilidad para reflejarlos en un plan de trabajo factible.	Cumple
G. Copia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente	Cumple
H. Copia de Patente Comercial al día.	Cumple
I. Constancia de Registro de Prestadores de Servicios - REPSE, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (en caso de no estar aún inscripto, deberá presentar una Declaración Jurada de estar en trámites de inscripción).	No Aplica

- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las empresas presentadas en la convocatoria, constatándose el siguiente análisis, detallado a continuación:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2014, 2015 y 2016)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	1,51	0,58	911,07%

Análisis de la Capacidad Financiera:
Índice de Liquidez: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de Endeudamiento: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de Rentabilidad: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.

El mencionado análisis fue realizado por la Gerencia de Departamental de Finanzas – División de Programación y Estudios Financieros, según nota G.D.F. N° 17/2018 de fecha 12 de enero de 2018.

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Por notas BID-BNF CE N° 118/2018 y BID BNF CE N° 131/2018 de fechas 27 de abril de 2018 y 11 de mayo de 2018, respectivamente, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Tecnología, Informática y Comunicaciones las ofertas presentadas, solicitando la reevaluación técnica de los bienes ofertados, por el carácter netamente técnico del producto solicitado en el PBC para esta convocatoria.

Mediante nota GATIC N° 173/2018 de fecha 21 de mayo de 2018, la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones remite reevaluación Técnica efectuada basados en las documentaciones de los oferentes a solicitud del Comité de Evaluación BID BNF.

En lo que respecta a TSV DEL PARAGUAY S.R.L., señalan que CUMPLE con lo requerido en las especificaciones técnicas solicitadas, según detalle:

	Características solicitadas	TSV DEL PARAGUAY S.R.L. Tableau
Conectividad y compatibilidad	Deberá permitir el consumo integración de datos en distintos formatos (Ej.: ODATA, JSON, DB2, MS SQL, POSTGRES, Etc.)	Cumple
	Deberá soportar perfiles y comunicaciones SSL para escenarios de entradas y salidas con un cifrado en la comunicación y autentificación mutua de ambos lados.	Cumple
	Deberá soportar analíticas en tiempo real.	Cumple
Seguridad, administración y escalabilidad	Deberá poseer autenticación mediante LDAP, AD, SAML for Cloud, etc. con manejo de individuos, grupos.	Cumple
	Deberá permitir la gestión de la seguridad, creación de usuarios, la autenticación y las autorizaciones mediante una consola central de la plataforma.	Cumple
	Deberá poseer capacidad de auditoría de la herramienta (ej. Ejecuciones, Login fallidos, etc.).	Cumple

	La plataforma deberá ser escalable a nivel de Storage y usuarios.	Cumple
	Deberá tener disponibilidad7x24.	Cumple
	Deberá permitir mostrar estadísticas de rendimiento y usabilidad de la misma.	Cumple
Desarrollo	Deberá ofrecer servicios predictivos que permitan a las aplicaciones construidas incorporar funcionalidades de librerías predictivas.	Cumple
	Debe contar con una herramienta de desarrollo integrada a al plataforma que soporta OPENUI5.	Cumple
Seguridad y administración	Deberá permitir granularidad mínima en la aplicación de permisos, manejo de individuos, grupos, etc.	Cumple
	Habilidad administrativas sobre la autorización de accesos a Usuarios/Equipos, permitiendo habilitar o restringir el acceso a datos, contenido y uso compartido de contenido.	Cumple
	Brindar funcionalidad de Auditoría, permitiendo auditar eventos relevantes al uso de la misma como Logueo de Usuarios, Data Acces, Cambio/Borrado de actividades (Quien - cuando - que) y de cualquier actividad relevante como cambios en la seguridad y configuración del Sistema.	Cumple
	Deberá incluir acceso al módulo de administración a través de una interfaz Web.	Cumple
Conectividad y Compatibilidad	Se debe soportar funcionalidades de conectividad a otras fuentes de datos como FLAT Files, Excel Files, RSS Feeds, Google Drive, Docs Files.	Cumple
	Debe poseer conexión con Fuentes de Datos en premise: IBM DB2, CSV, XLSX, My SQL 5, Progess Opendge, ODATA.	Cumple
	Habilidad para Usuarios de interactuar generar analíticos utilizando datos provisto por el sistema junto con datos propios en un mismo reporte.	Cumple
	Debe soportar acceso a reportes operacionales en tiempo real de "Data Stores".	Cumple
Análisis interactivo	Debe permitir consolidar múltiples fuentes de datos en un único tablero/dashboard.	Cumple
	Debe permitir la exploración interactiva de los reportes (ej.: Filtros de cascada, ordenamiento, drill down).	Cumple
	Debe soportar gráficos enlazados por parámetros en cascada y si permite deferentes perspectivas simultaneas respecto al mismo ser de información, en el caso de presentación en pantallas táctiles deberán permitir aplicar dichos filtros en cascada sobre los dashboards deplegados.	Cumple
	Debe permitir la creación de tablas dinámicas y elemento calculados sobre tablas dinámicas.	Cumple
	Deberá contar con herramientas de diseño de reportes que permita editar las fuentes, colores, estilos, tamaños de columnas, files y alineación.	Cumple
	Debe permitir realizar análisis de simulación, análisis de sensibilidad y ejercicios what-if en forma nativa.	Cumple
Self Service BI	Deberá soportar la creación de reportes/tableros en forma autónoma por parte de usuarios de negocios, sin conocimiento de programación mediante Drag and Drop.	Cumple
	Debe soportar el idioma español.	Cumple
	Permitir la adición de variables, filtros e indicadores en forma interactiva sobre Dashboards, sin necesidad de programación.	Cumple
Dashboards	La solución analítica deberá contar con los siguientes tipos de CHARTS Combo, Heatmap, Boxplot, Bubble, Bullet, Tree Map, Trellis Table, Bar, Line, Área, Pie, Scatter, Marimekko, Waterfall, Trend Time Series, Cluster Bubble, Numeric Point, Table, Donut charts.	Cumple
	Debe proveer Geo Codificación automática y/o integración nativa con mapas.	Cumple
Mobile	Debe integrar con las funcionalidades de Touch de los dispositivos móviles, aprovechando estas funcionalidades, por ejemplo, swipe y zoom en lugar de barras de desplazamiento.	Cumple

	Debe proveer soporte nativo para HTML5.	Cumple
	Debe proveer soporte para autenticación basada en el dispositivo y si permite borrado remoto en caso de extravío.	Cumple
	Debe proveer acceso online offline, interactiva y segura a través de dispositivos móviles.	Cumple

- Propuesta de adjudicación:

De la evaluación de los documentos legales, económica, técnica y de experiencia realizada a la oferta presentada por TSV DEL PARAGUAY S.R.L., se concluye que la misma cumple con los requerimientos del PBC, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Oferente: TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	92121701-9998	Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)"	TABLEAU	USA	Unidad	Unidad	1	580.000.000	580.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos ochenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).									580.000.000

5. CONCLUSION:

Este Comité de Evaluación de Ofertas, sustentados en las consideraciones previas, de conformidad a los requisitos establecidos en las documentaciones del proceso de la Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprueba el contrato de préstamo Nº 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo y de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2349-9 recomienda:

- ✓ Dejar sin efecto la Resolución Nº 15 Acta 20 de fecha 8 de marzo de 2018, del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se resolvió adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE Nº 1/2017 para la "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios) a INFOCENTER S.A. por la suma total de G. 591.800.000 (Guaraníes quinientos noventa y un millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con base al informe CE Nº 35 de fecha 6 de marzo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas de la de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 "Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica

- ✓ Adjudicar a TSV DEL PARAGUAY S.R.L. la provisión del Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios), solicitado en la Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017, en la suma total de G. 580.000.000 (Guaraníes quinientos ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Atentamente,

RODOLFO FRETES ZARATE
MIEMBRO

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
MIEMBRO

VICTOR CANDIA DOLSA
VICE PRESIDENTE

JOSE ELPIDIO ACARAZ ORTIZ
PRESIDENTE

CAROLINA AUADA DE GARDEL
SECRETARIA

CYNTHIA GONZALEZ MARTINEZ
AUXILIAR

A LA DIVISIÓN DE: CONTRATAC
PARA SU ATENCIÓN:
23 / 05 /2018 /
14 : 20 HORAS
Recibi= 23/05/2018 - 8:00h

PRECIO REFERENCIAL					GRUPO INVENTIVA SAC			TSV DEL PARAGUAY			FREELANCERS DEL PARAGUAY			INFOCENTER		
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%
1	Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)	1	1.099.648.000	1.099.648.000	591.000.000	591.000.000	-46%	580.000.000	580.000.000	-47%	590.900.000	590.900.000	-46%	591.800.000	591.800.000	-46%
Precio Total				1.099.648.000		591.000.000	-46%		580.000.000	-47%		590.900.000	-46%		591.800.000	-46%

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2017 "Adquisición de Software de Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)".

PRECIO REFERENCIAL						GRUPO INVENTIVA SACI				TSV DEL PARAGUAY				FREELANCERS DEL PARAGUAY				INFOCENTER			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	92121701-9998	Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial (Inteligencia de Negocios)	Unidad	UNIDAD	1	Spagobiknowag	Italiana	591.000.000	591.000.000	Tableau	Usa	580.000.000	580.000.000	Tableau	Estados Unidos	590.900.000	590.900.000	Sap	Alemania/Argentina	591.800.000	591.800.000
Precio Total									591.000.000				580.000.000				590.900.000				591.800.000